ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 Sistema del Agua del Municipio de Canatlán, Dgo. (SIAC)
- V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Canatlán, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2010.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Canatlán, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.03% en los Ingresos y un 89.96% en los Egresos y con respecto a la

obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 92.33%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 63,925,606; los Recursos Ejercidos por $ 71,830,865 y el Patrimonio informado de $ -4,570,505, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2009, con relación a su similar de 2008.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Canatlán, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2009 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 50 BIS, de fecha 21 de diciembre de 2008; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2009, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del presupuesto de Egresos 2009. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2008 y 2009, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2009:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2009

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	2,020,000		2,020,000
Derechos	4,105,008		4,105,008
Contribuciones por Mejoras	108,000		108,000
Productos	6,000		6,000
Aprovechamientos	435,000		435,000
Participaciones	28,022,357	27,899,770	27,899,770
Ingresos Extraordinarios	24,281,344	24,446,991	24,451,991
Total	**58,977,709**		**59,025,769**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 50 BIS y 4 de fechas 21-dic-08 y 27-ene-09, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2009, en relación con la Ley de Ingresos de 2008, presentó un decremento nominal del 22.20%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	1,750,000	2,020,000	15.43%
Derechos	4,010,007	4,105,008	2.37%
Contribuciones por Mejoras	108,000	108,000	0.00%
Productos	6,000	6,000	0.00%
Aprovechamientos	302,500	435,000	43.80%
Participaciones	27,206,172	27,899,770	2.55%
Ingresos Extraordinarios	42,481,470	24,451,991	-42.44%
Total	**75,864,149**	**59,025,769**	**-22.20%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Periódicos Oficiales números 50 BIS y 4 de fechas 21-dic-08 y 27-ene-09, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2009 fue de 3.57 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2009 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2008, en un 25.77%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2008 y 2009, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	17,946,642	20,471,094	14.07%
Servicios Generales	10,921,240	10,376,920	-4.98%
Materiales y Suministros	2,633,137	2,776,006	5.43%
Inversiones de Activo Fijo	1,129,252	270,005	-76.09%
Obra Pública	26,298,259	10,397,032	-60.46%
Transf. de Asistencia Social	7,875,001	6,798,237	-13.67%
Amort. e Int. Deuda Pública	6,375,617	5,373,475	-15.72%
Más recursos presupuestados de menos respecto a la Ley de Ingresos	2,685,000	2,563,001	-4.54%
Total	**75,864,149**	**59,025,769**	**-22.20%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2009 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 25.77%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2009 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2008, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

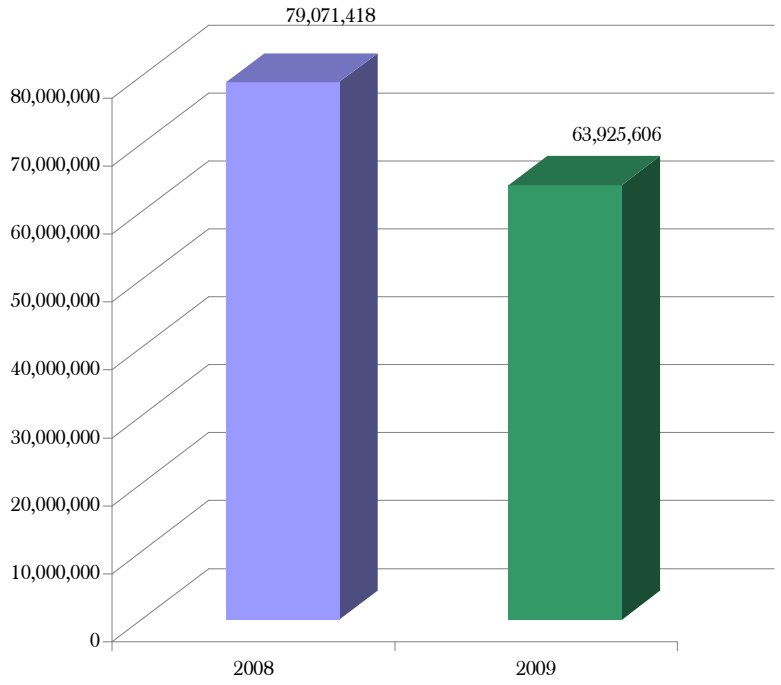
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	2,386,285	2,886,891	20.98%
Derechos	2,450,000	3,834,127	56.49%
Aprovechamientos	733,509	805,127	9.76%
Ingresos Extraordinarios	44,787,587	28,075,195	-37.31%
Participaciones	28,714,038	28,324,268	-1.36%
Total de Ingresos	**79,071,418**	**63,925,606**	**-19.15%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo una disminución de sus Ingresos del 19.15% respecto al ejercicio presupuestal 2008; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2008, de 22.72%.

En el decremento nominal de 2009 de 19.15% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 37.31% que significa $ 16,712,392 y Participaciones en un 1.36% que significa $ 389,770 .

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	2,020,000	2,886,891	866,891
Derechos	4,105,008	3,834,127	-270,881
Contribuciones por Mejoras	108,000	0	-108,000
Productos	6,000	0	-6,000
Aprovechamientos	435,000	805,127	370,127
Total	**6,674,008**	**7,526,144**	**852,136**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

7,526,144 - 0 / 6,674,008 - 2,565,000 = 1.832

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 83.20% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.929

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

7,526,144 / 63,925,606 = 0.118

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 11.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

2,886,891 / 7,526,144 = 0.384

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 38.4% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.6%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2008, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

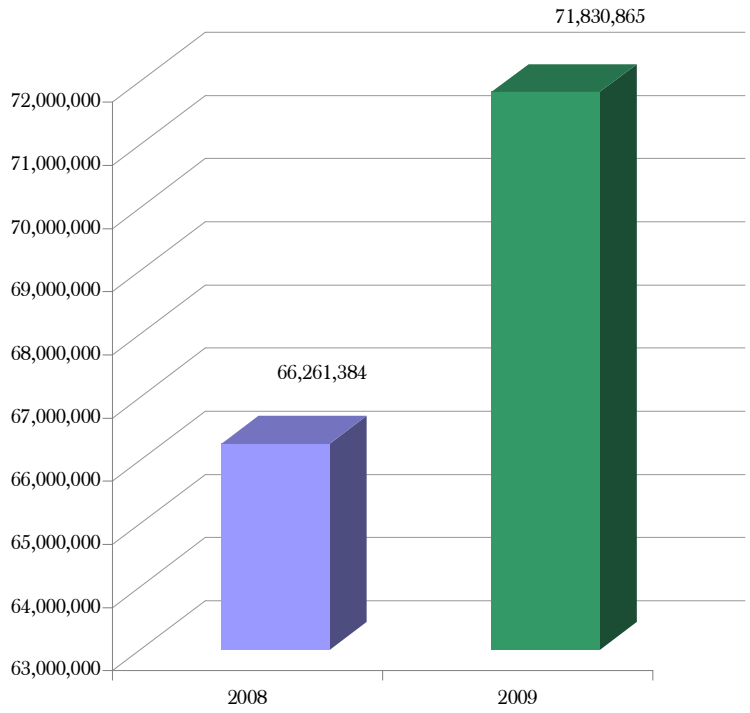
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	19,467,429	19,744,850	1.43%
Servicios Generales	12,018,044	12,107,696	0.75%
Materiales y Suministros	2,830,862	2,395,639	-15.37%
Inversiones en Activo Fijo	1,155,212	293,827	-74.57%
Obra Pública	14,788,917	22,078,642	49.29%
Transferencias de Asistencia Social	9,563,822	10,553,839	10.35%
Amortización e Int. de Deuda Pública	6,437,097	4,656,373	-27.66%
Total	**66,261,384**	**71,830,865**	**8.41%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2008, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 8.41%, que significa $5,569,481; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Personales en un 1.43% que significa $ 277,421, Obra Pública en un 49.29% que significa $7,289,725, y Transferencias de Asistencia Social en un 10.35% que significa $ 990,017. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro Inversiones de Activo Fijo en un 74.57% que significar $ 861,385, y Amortización e Interés de Deuda Pública en un 27.66% que significa $ 1,780,725

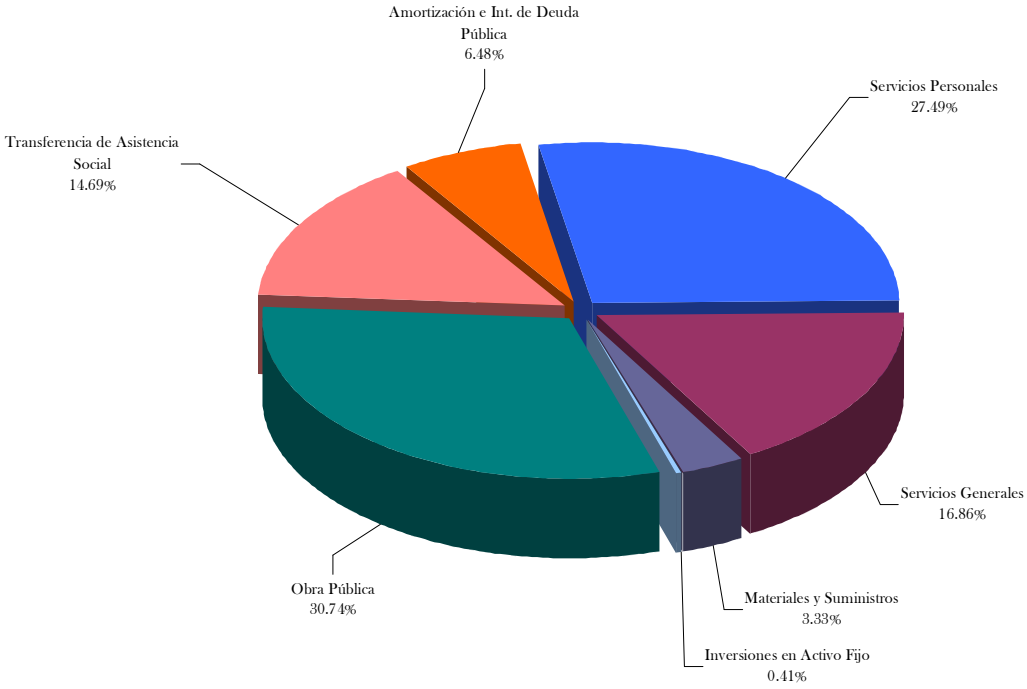
Desglosando el gasto efectuado en 2009 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2009

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	19,744,850	27.49%
Servicios Generales	12,107,696	16.86%
Materiales y Suministros	2,395,639	3.33%
Inversiones en Activo Fijo	293,827	0.41%
Obra Pública	22,078,642	30.74%
Transferencia de Asistencia Social	10,553,839	14.69%
Amortización e Int. de Deuda Pública	4,656,373	6.48%
Total	**71,830,865**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2009



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

7,526,144 / 19,744,850 + 12,107,696 + 2,395,639 = 0.220

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 22.0%.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.6%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

63,925,606 / 71,830,865 = 0.890

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 11.0% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.8% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

28,324,268 + 24,446,991 / 71,830,865 = 0.735

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 73.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 73.9%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

293,827 + 22,078,642 / 63,925,606 = 0.350

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 35.0% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 22,531,812, ejerciendo durante 2009 $ 22,078,642, en 64 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

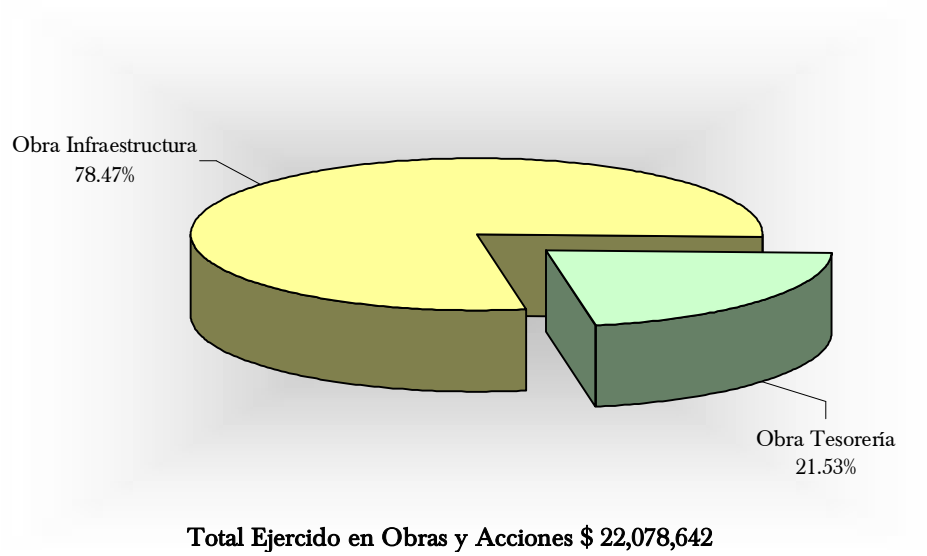
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/09	Gasto Ejercido al 31/12/09	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	4,881,866	4,753,408	100.00	97.37	18	18
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.	12,934,508	12,609,796	100.00	97.49	33	33
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.	4,715,438	4,715,438	100.00	100.00	13	13
Total	**22,531,812**	**22,078,642**	**100.00**	**97.99**	**64**	**64**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2009

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2009, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 64 obras aprobadas, informa la conclusión de las mismas

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 21.53% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 78.47%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 22,078,642

Como se observa en el Cuadro No. 9, existe diferencia entre la inversión aprobada y ejercida por un importe de $ 324,712 mas una inversión no programado en obra por $ 44,194, se obtienen $ 368,906, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2009, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2009	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	324,712	324,712
Inversión No Programada	44,194	44,194
Total	**368,906**	**368,906**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

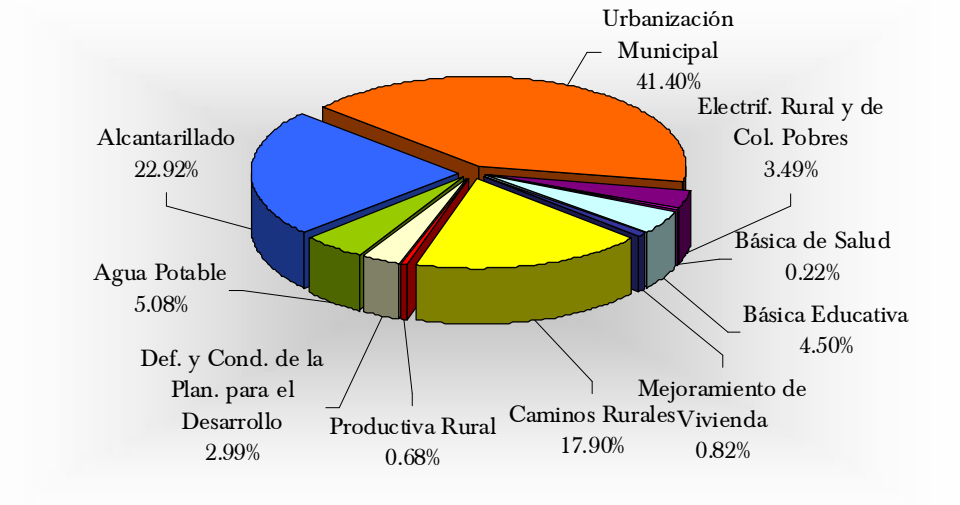
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2009	Total
Activo	**443,502**	**443,502**
Bancos	438,700	
Crédito al Salario	4,802	
Pasivo	**74,596**	**74,596**
Acreedores	35,031	
Retenciones por Pagar	39,565	
Total	**368,906**	**368,906**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 22,078,642

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Física de las Obras	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Terminadas
Agua Potable	840,575	1,121,122	1,121,824	1,121,122	7	7
Alcantarillado	4,723,015	5,060,001	5,117,075	5,060,001	11	11
Drenajes y Letrinas	1					
Urbanización Municipal	1,730,457	9,139,061	9,336,662	9,139,061	15	15
Electrificación Rural y de Col. Pobres	883,938	771,289	887,439	771,289	4	4
Básica de Salud	1	49,515	49,515	49,515	1	1
Básica Educativa	710,628	992,981	993,765	992,981	16	16
Mejoramiento de Vivienda	169,318	182,117	182,117	182,117	2	2
Caminos Rurales	85,629	3,951,393	4,032,092	3,951,393	5	5
Productiva Rural	70,361	150,035	150,195	150,035	3	3
Estímulos a la Educación Básica	1					
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	661,092	661,128	661,128	661,128		
Otras Construcciones	522,014					
Total	**10,397,032**	**22,078,642**	**22,531,812**	**22,078,642**	**64**	**64**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

22,078,642 / 10,397,032 = 2.124

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 212.4% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 119.6%

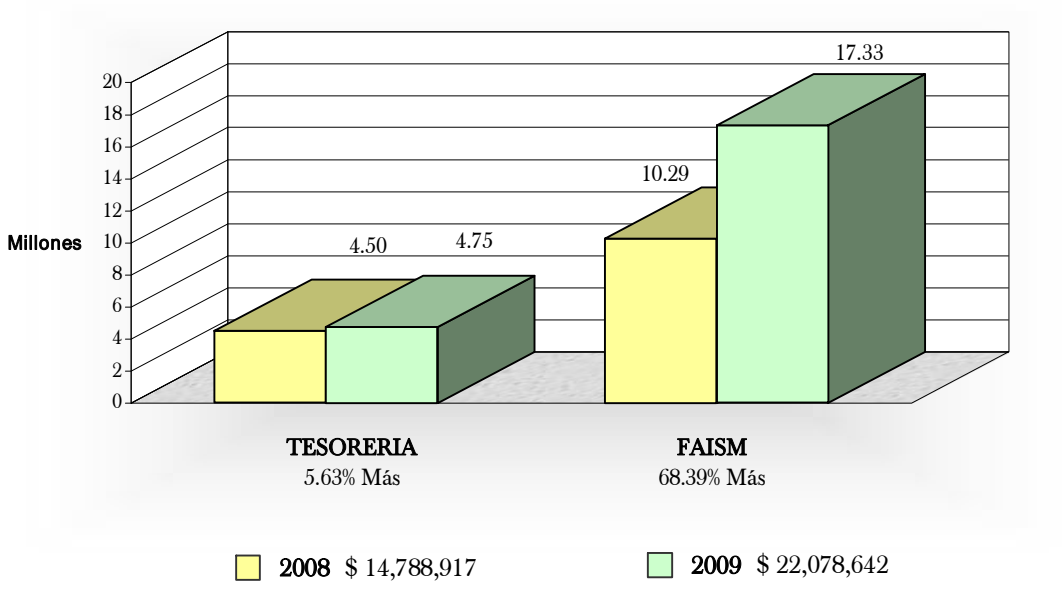
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 39,715,013, se destinó a Obra Pública $ 4,753,408, que representa el 11.97% y el 88.03% se utilizó en la operación y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 y 2008 por $ 20,402,209, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 17,325,233, que significó el 84.92% y el 15.08% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2009 en comparación con el ejercicio 2008, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2008

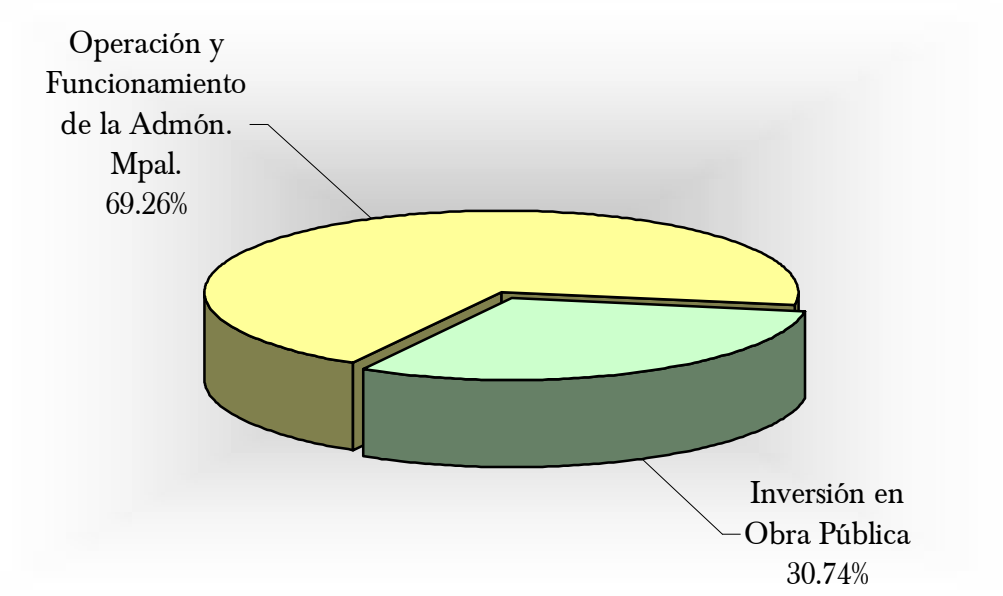


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2009, presenta un aumento de $ 7,289,725, que representa el 49.29% en comparación con el ejercicio 2008.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 71,830,865, destinó a Obra Pública y Acciones $ 22,078,642.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 71,830,865

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

22,078,642 / 71,830,865 = 0.307

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 30.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 29.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2009

Del total ejercido en obra pública por $ 22,078,642 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 20,385,289 que representa el 92.33% del total aplicado en obra; adicionalmente se revisaron las obras del Endeudamiento Neto Adicional, el cual dentro de sus lineamientos establece que el Municipio dispondrá de dicho recurso desde Agosto de 2008 hasta Agosto de 2010, fiscalizándose obras del ejercicio 2008.

De las 64 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 40 obras, lo que representa un 62.50%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 19 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 14 obras y 7 obras de Endeudamiento Neto Adicional; de cuya fiscalización se determinó que 25 obras se encuentran concluidas, 6 obras en proceso y 9 obras indeterminadas (8 obras donde la ejecución corresponde a la Comisión del Agua del Estado y 1 obra no se presentó el expediente unitario para confrontarlo con lo ejecutado físicamente).

En cuanto a la operatividad de las obras, 24 operan adecuadamente, 2 obras operan parcialmente, 5 no operan (faltan conceptos por ejecutar en 3 obras y en 2 obras su ejecución es por etapas) y 9 obras indeterminadas (8 obras donde la ejecución corresponde a la Comisión del Agua del Estado y 1 obra no se presentó el expediente unitario para confrontarlo con lo ejecutado físicamente).

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2009

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009				**10,080,244**	**9,769,992**
1	Agua Potable	Acciones de Mejora para Energía de Motores y Automatización de Sistemas de Pozo y Regulación Existentes (Apazu)	Canatlán	340,000	340,000

2	Agua Potable	Reparación y Sustitución de Infraestructura para Eliminación de Fugas “Reposición de Línea de Agua Potable en Blvd. E.W. Sánchez” (Apazu)	Canatlán	360,000	360,000
3	Agua Potable	Equipamiento de Pozo en Dolores Hidalgo (Prossapys)	Dolores Hidalgo	281,250	281,250
4	Alcantarillado	Rehabilitación del Emisor y Construcción de Lagunas de Oxidación	Arnulfo R. Gómez	329,640	327,633
5	Alcantarillado	Drenaje Pluvial Blvd. Enrique W. Sánchez (Apazu)	Canatlán	1,800,000	1,800,000
6	Alcantarillado	Rehabilitación de Lagunas de Oxidación, Construcción de Desarenador y Mamparas (Apazu)	Canatlán	600,000	600,000
7	Alcantarillado	Construcción del Sistema de Alcantarillado (Prossapys)	Donato Guerra	1,250,000	1,250,000
8	Alcantarillado	Construcción del Sistema de Alcantarillado (Prossapys)	Bravo, Carranza Y Magón	162,000	162,000
9	Alcantarillado	Construcción del Sistema de Alcantarillado (Prossapys)	El Progreso	299,002	299,002
10	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones y Banquetas en Col. Jardines	Canatlán	156,000	155,650
11	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico en Calle Prol. Carrillo Puerto (Programa 3x1)	Canatlán	250,000	250,000
12	Urbanización Municipal	Modernización de Blvd. Enrique W. Sánchez II Etapa	Canatlán	2,368,000	2,322,406
13	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Cancha de Usos Múltiples (Baños)	La Soledad	100,000	96,604
14	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Construcción de Red Eléctrica Santa Teresa de los Pinos	Santa Teresa de los Pinos y Anexos	883,937	727,702
15	Básica Educativa	Construcción de un Domo en Esc. Sec. Mariano Balleza (Manos a la Obra)	Canatlán	227,960	157,015

16	Básica Educativa	Construcción de un Domo en el CBTA 28 (Manos a la Obra)	Canatlán	218,461	157,015
17	Básica Educativa	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en el COBACH	Canatlán	84,293	84,014
18	Básica Educativa	Adquisición de Equipo de Computo para la Escuela de Fruticultura a Distancia de la UJED	Canatlán	145,245	145,245
19	Caminos Rurales	Construcción de Puente (Manos a la Obra)	La Plazuela	224,456	254,456
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008				**10,306,045**	**6,807,489**
20	Agua Potable	Modernización Hidráulica Sector Norte (Apazu)	Canatlán	720,000	720,000
21	Agua Potable	Modernización Hidráulica Sector Sur (Apazu)	Canatlán	720,000	720,000
22	Agua Potable	Construcción de Pozo de Agua Potable (Prossapys)	Dolores Hidalgo	236,563	219,250
23	Agua Potable	Micromedidores (Apazu)	Canatlán	240,000	240,000
24	Alcantarillado	Construcción de Alcantarillado III Etapa (Prossapys)	Nicolás Bravo	542,858	175,000
25	Alcantarillado	Construcción de Alcantarillado I Etapa (Prossapys)	Ricardo Flores Magón	1,085,152	875,000
26	Alcantarillado	Construcción de Alcantarillado II Etapa (Prossapys)	Venustiano Carranza	1,073,188	875,000
27	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Plaza Cívica 3x1	J. Guadalupe Aguilera	100,000	100,000
28	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Col. Jardines	Canatlán	1,178,284	1,171,112
29	Urbanización Municipal	Construcción de Domo y Cancha de Usos Múltiples 3x1	Bruno Martínez	150,000	150,000
30	Urbanización Municipal	Cancha de Usos Múltiples en ITD	Canatlán	150,000	96,623

31	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica 3x1	Potrero Nuevo	145,000	145,000
32	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica 3x1	Donato Guerra	100,000	100,000
33	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino	San José a Nogales	3,865,000	1,220,504
Endeudamiento Neto Adicional				**3,677,244**	**2,709,273**
34	Alcantarillado	Alcantarillado Col. Los Nogales y Col. 11 de Julio (Apazu)	Canatlán	182,598	182,598
35	Alcantarillado	Construcción de Colector Pluvial Col. Los Manzanos	Canatlán	315,000	266,572
36	Urbanización Municipal	Pavimentación de la Calle Morelos	Canatlán	725,000	720,360
37	Urbanización Municipal	Modernización del Blvd. Enrique W. Sánchez	Canatlán	1,000,000	1,033,044
38	Urbanización Municipal	Construcción de Blvd. I Etapa	J. Guadalupe Aguilera	762,672	407,608
39	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Cancha de Usos Múltiples El Excuartel	Canatlán	124,449	99,091
40	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Ricardo Flores Magón	567,525	0
			Total	**24,063,533**	**19,286,754**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2009
Nota: La diferencia entre la inversión aprobada y la comprobada por $ 4,776,779, corresponde a saldos por ejercer, sobre giros, retenciones e impuestos no enterados, pagos por acreditar, faltante de documentación comprobatoria, anticipo no amortizado y expediente unitario no presentado

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2009 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	14,700		
Bancos	5,686,575	Acreedores	2,723,483
Deudores Diversos	1,018,852	Sueldos por Pagar	1,108,182
Ant. a Prov. y Contratistas	58,425	IVA por Pagar	16,380
Crédito al Salario	7,628	Retenciones por Pagar	5,771,668
Subsidio al Empleo	778,527		
Otros Activos Circulantes	72,915		
Total Activo Circulante	**7,637,622**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**9,619,713**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	1,511,283	Deuda Pública Largo Plazo	11,263,951
Edificios	863,190	**Total Pasivo a Largo plazo**	**11,263,951**
Maquinaria y Equipo	224,411		
Mobiliario y Equipo de Oficina	947,303	**Total Pasivo**	**20,883,664**
Equipo de Computo	262,224		
Equipo de Transporte	4,449,192	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	232,668	Patrimonio Acumulado	5,648,270
Herramientas	99,300	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-2,313,516
Armamento	85,966	Superávit o Déficit del Ejercicio	-7,905,259
		Total Patrimonio	**-4,570,505**
Total Activo Fijo	**8,675,537**		
Total Activo	**16,313,159**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**16,313,159**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

7,637,622 / 9,619,713 = 0.794

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.261

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

20,883,664 / 16,313,159 - 0 = 1.280

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

9,619,713 / 20,883,664 = 0.461

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 46.1% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.0%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

11,263,951 / 20,883,664 = 0.539

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 53.9% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.6%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

63,925,606 - 71,830,865 = -7,905,259

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2009		**14,824,084**
Crédito 7727	4,190,985	
Crédito 7728	6,148,240	
Crédito 7390	4,484,859	0
Deuda Pública Contratada		
Amortización		3,560,133
Crédito 7727	211,310	
Crédito 7728	625,245	
Crédito 7390	2,723,578	
Saldo sal 31 de Diciembre de 2009		11,263,951

FUENTE: Estados de Cuenta BANOBRAS

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2008 y 2009, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15
Variación de Deuda Pública

	2008	2009	Variación
Saldos al 1 de Enero	5,099,241	14,824,084	190.71%
Contratación de Deuda	15,432,225	0	-100.00%
Amortización	5,707,382	3,560,133	-37.62%
Saldo al 31 de Diciembre	14,824,084	11,263,951	-24.02%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008, Informe Cuenta Pública 2009 y Estados de Cuenta BANOBRAS

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2009 es menor en un 24.02% que el final de 2008, la amortización de créditos ha disminuido en un 37.62%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2008	5,707,382	/	79,071,418 =	0.072
2009	3,560,133	/	63,925,606 =	0.056

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2008 se ejerció un 7.2% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2009 se destinó un 5.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

1,096,239 / 71,830,865 = 0.015

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.5% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.3%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema del Agua de Canatlán, el cual fue constituido mediante el Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 26 de fecha 27 de septiembre de 2009; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Decreto número 75, publicado en el Periódico Oficial número 33 de fecha 24 de octubre de 1985.

V.1 Sistema del Agua del Municipio de Canatlán, Dgo. (SIAC)

V.1.1 Ingresos

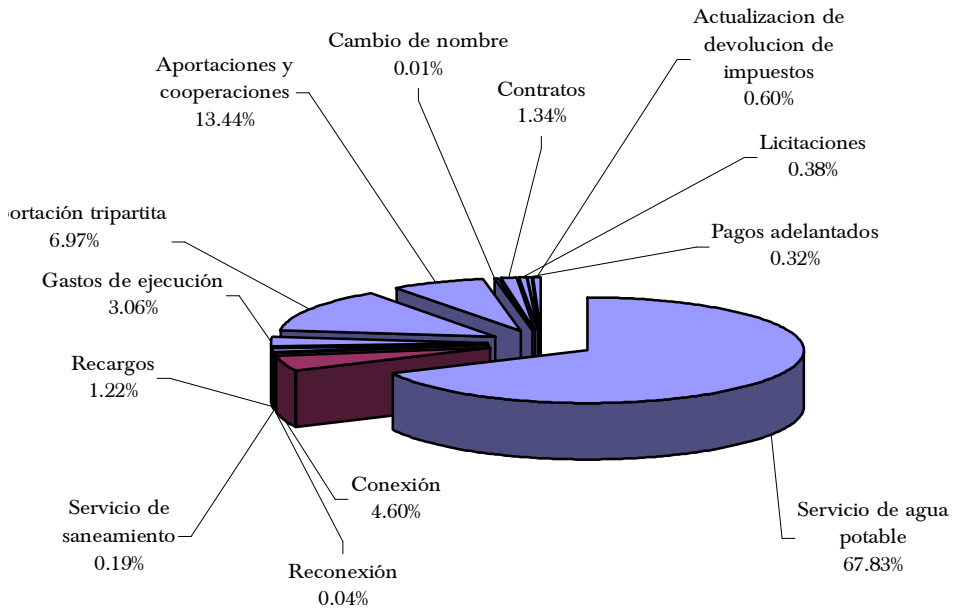
El SIAC obtuvo en el ejercicio presupuestal 2009 Ingresos por $ 2,797,471, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 16
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de agua potable	1,897,487	67.83%
Conexión	128,560	4.60%
Reconexión	1,200	0.04%
Servicio de saneamiento	5,443	0.19%
Aprovechamientos		
Recargos	34,187	1.22%
Gastos de ejecución	85,671	3.06%
Aportaciones y cooperaciones	375,884	13.44%
Participación tripartita	194,995	6.97%
Servicios diversos		
Cambio de nombre	437	0.01%
Contratos	37,475	1.34%
Licitaciones	10,500	0.38%
Pagos adelantados	8,952	0.32%
Otros ingresos		
Actualizacion de devolucion de impuestos	16,680	0.60%
Total	**2,797,471**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIAC del ejercicio 2009.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



De éste análisis, se destacan los Ingresos por Servicios de agua potable en un porcentaje del 67.83%

Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2009 y los Ingresos obtenidos por el SIAC, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 17

Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
2,565,000	2,797,471	232,471	9.06%

FUENTE: Información Preliminar del SIAC del ejercicio 2009.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2009 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

375,884 / 2,797,471 = .134

Este Indicador nos muestra que el SIAC para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente en un 13.4% del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.5%.

V.1.2 Egresos

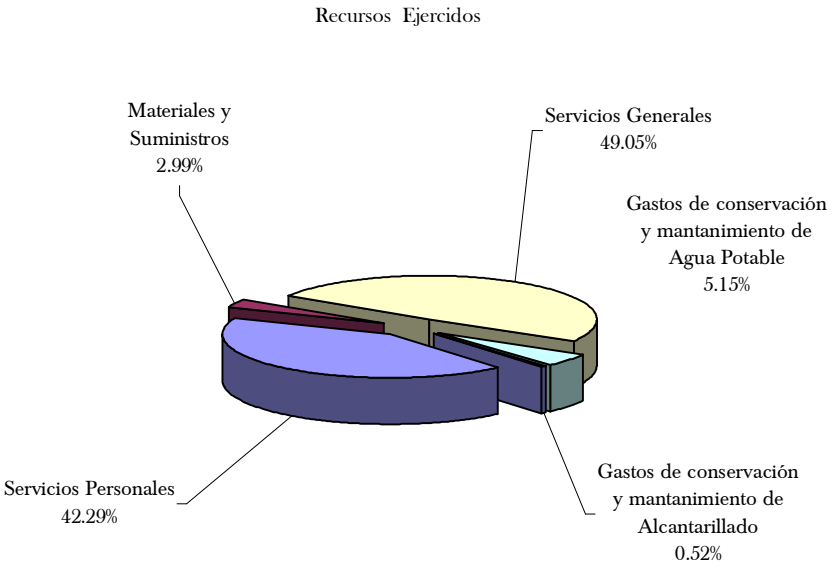
El SIAC ejerció recursos durante 2009 por $ 2,736,257, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,157,337	42.29%
Materiales y Suministros	81,763	2.99%
Servicios Generales	1,342,079	49.05%
Gastos de conservación y mantenimiento de Agua Potable	140,916	5.15%
Gastos de conservación y mantenimiento de Alcantarillado	14,162	0.52%
Total	**2,736,257**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIAC del ejercicio 2009.

Gráfica No. 9



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SIAC aplicó el 42.29% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, y el 49.05% en Servicios Generales, los que incluyen: pago de energía eléctrica y derechos por extracción de agua; en ambos casos, son gastos directamente relacionados con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en interacción con el mantenimiento y conservación del mismo.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2008 y el ejercicio 2009, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 19

Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicios de agua potable	1,761,231	1,897,487	136,256	7.74%
Conexión	112,576	128,560	15,984	14.20%
Reconexión		1,200	1,200	100.00%
Servicio de saneamiento		5,443	5,443	100.00%
Aprovechamientos				
Recargos	26,610	34,187	7,577	28.47%
Gastos de ejecución	57,319	85,671	28,352	49.46%
Aportaciones y cooperaciones	625,035	375,884	-249,151	-39.86%
No especificados	240		-240	-100.00%
Participación tripartita		194,995	194,995	100.00%
Servicios diversos				
Cambio de nombre		437	437	100.00%
Deszasolve	3,000		-3,000	100.00%
Contratos		37,475	37,475	100.00%
Varios	2,877		-2,877	100.00%
Licitaciones		10,500	10,500	100.00%
Pagos adelantados	28,039	8,952	-19,087	-68.07%
Otros ingresos				
Actualización de devolucion de impuestos	143,518	16,680	-126,838	-88.38%
Total	**2,760,445**	**2,797,471**	**37,026**	**1.34%**

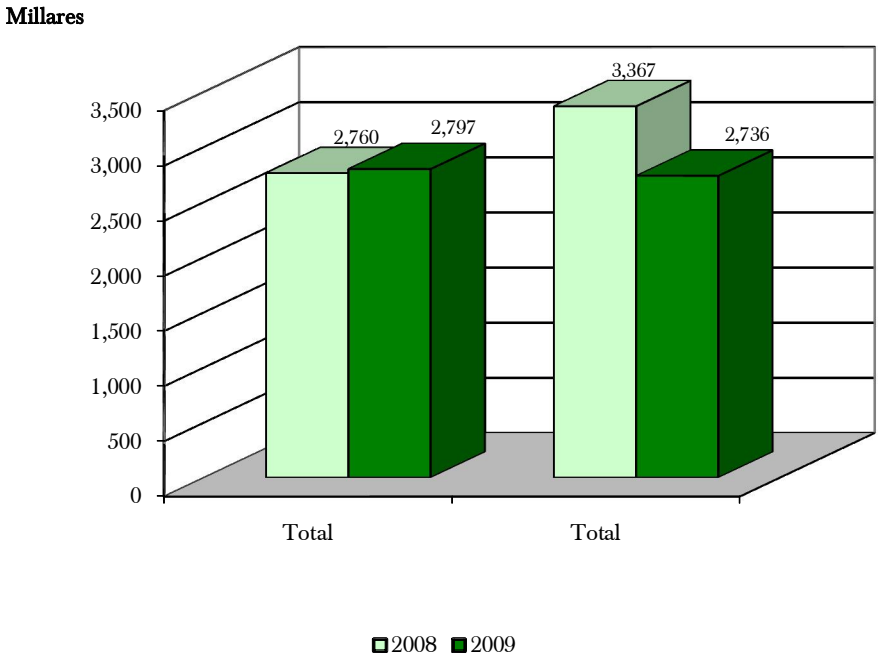
FUENTE: Información Preliminar del SIAC de los ejercicios 2008 y 2009.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,184,639	1,157,337	-27,302	-2.30%
Materiales y Suministros	78,590	81,763	3,173	4.04%
Servicios Generales	1,945,990	1,342,079	-603,911	-31.03%
Gasto de conservación y	133,793		-133,793	-100.00%
mantenimiento de Agua Potable	23,797	140,916	117,119	492.16%
Gastos de inversión		14,162	14,162	100.00%
Total	**3,366,809**	**2,736,257**	**-630,552**	**-18.73%**

FUENTE: Información Preliminar del SIAC de los ejercicios 2008 y 2009.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2009 en términos relativos aumentaron en comparación al 2008 en un 1.34% y los Egresos disminuyeron en un 18.73%; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de 3.57% concluimos que en términos reales los ingresos del SIAC disminuyeron en un 2.23% y los egresos en un 22.3%

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Canatlán Dgo.
(DIF)

V.2.1 Ingresos

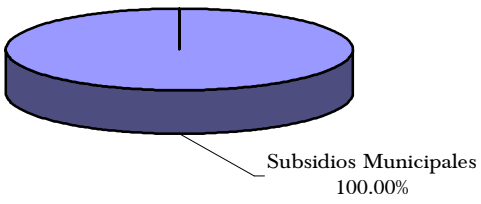
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2009 Ingresos por $ 2,713,409, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 21
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	2,713,409	100.00%
Total	**2,713,409**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2009.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2009 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

2,713,409 / 2,713,409 = 1.00

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.0%

El subsidio del Municipio al DIF fue de $ 3,192,379 y el DIF informa Subsidio municipal por $ 2,713,409 dando una diferencia de $ 478,970, la cual se deriva del pago de sueldos a trabajadores del Municipio comisionados al DIF para apoyar las actividades y funciones del Organismo.

V.2.2 Egresos

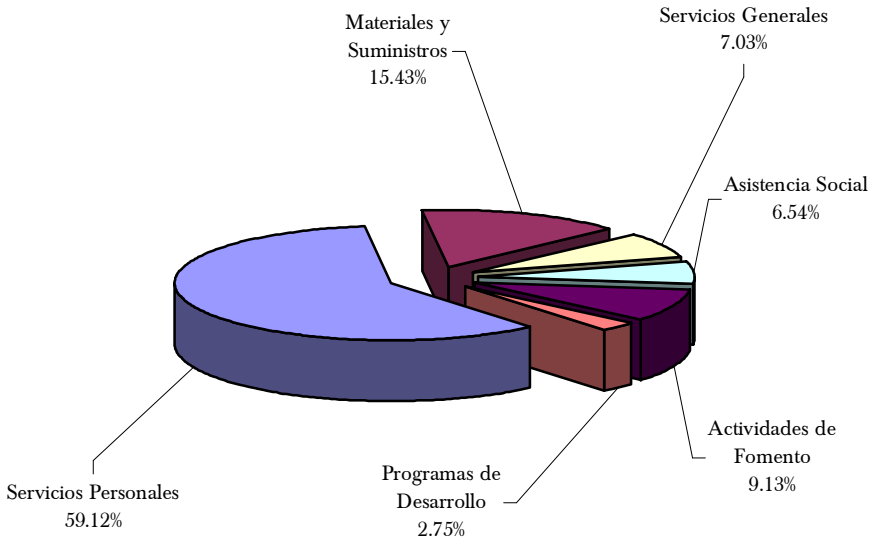
El DIF ejerció recursos durante 2009 por $ 2,438,384, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 22
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,441,603	59.12%
Materiales y Suministros	376,267	15.43%
Servicios Generales	171,308	7.03%
Asistencia Social	159,352	6.54%
Actividades de Fomento	222,689	9.13%
Programas de Desarrollo	67,165	2.75%
Total	**2,438,384**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2009.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 59.12% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 18.42% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2008 y el ejercicio 2009 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 23
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Productos				
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	2,363,783	2,713,409	349,626	14.79%
No especificados	2,366		-2,366	-100.00%
Total	**2,366,149**	**2,713,409**	**347,260**	**14.68%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2008 y 2009.

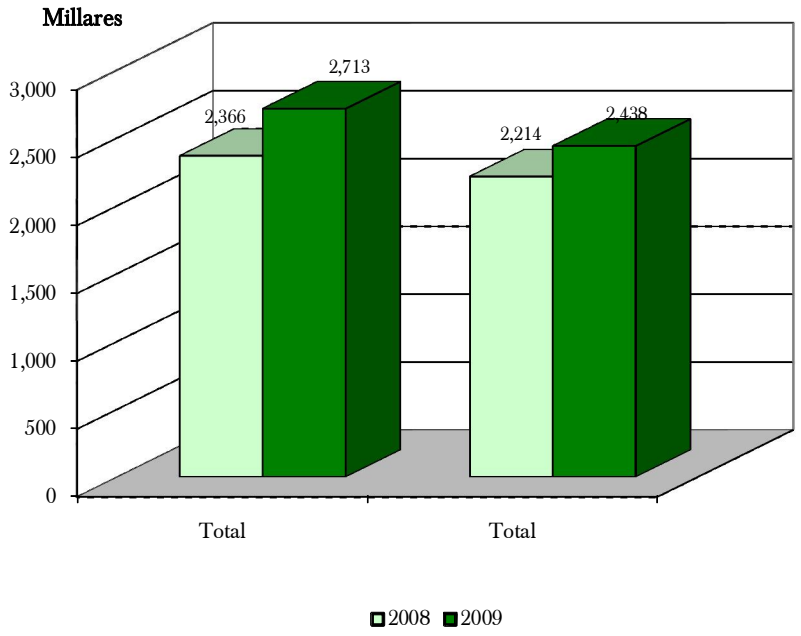
Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,343,684	1,441,603	97,919	7.29%
Materiales y Suministros	297,087	376,267	79,180	26.65%
Servicios Generales	151,637	171,308	19,671	12.97%
Asistencia Social	206,301	159,352	-46,949	-22.76%
Actividades de Fomento	148,237	222,689	74,452	50.22%
Programas de Desarrollo	66,909	67,165	256	0.38%
Total	**2,213,855**	**2,438,384**	**224,529**	**10.14%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2008 y 2009.

Gráfica No. 13

Comparativo Presupuestal



Los Ingresos de 2009 en términos relativos en comparación al 2008 aumentaron en un14.68% y los Egresos en un 10.14%; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de 3.57% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 11.11% y los egresos aumentaron en un 6.57%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2009, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,082,133

VI.1 Financieras por $ 403,522

Tesorería Municipal por $ 195,892

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 68,328
2. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 125,564
3. Erogaciones en las que no coinciden las firmas por $ 2,000

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios por $ 50,869

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 50,869

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal por $ 156,761

1. Gastos Indirectos que exceden del 3% por $ 156,761

VI.2 Obra Pública por $ 678,611

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 24,817

1. Pagos indebidos por $ 24,817

Endeudamiento Neto Adicional por $ 653,794

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 86,269
2. Falta de expediente unitario de obra por $ 567,525

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del Municipio
2. Erogaciones sin comprobante fiscal
3. Erogaciones sin control interno
4. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos en materia de descuentos

VI.2 Obra Pública

1. Saldos por ejercer
2. Retenciones no enteradas
3. Obra sin la aprobación del Copladem
4. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
5. Impuestos del ISPT no enterados
6. Sobregiros
7. Saldos no ejercidos
8. Pagos por acreditar
9. Falta de proceso de adjudicación y contratación
10. Falta de expedientes técnicos
11. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas)
12. Documentación comprobatoria improcedente
13. Incumplimiento al Articulo 63 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2009 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Canatlán, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2009, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2010

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**2,020,000**	**2,886,891**	**866,891**
Predial	1,760,000	2,153,874	393,874
Predial del Ejercicio	1,500,000	1,668,858	168,858
Predial de Ejercicios Anteriores	260,000	485,015	225,015
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	230,000	597,125	367,125
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	30,000	135,892	105,892
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**4,105,008**	**3,834,127**	**-270,881**
Por Servicio de Rastro	200,000	393,487	193,487
Servicio de Panteones Municipales	25,000	31,670	6,670
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	25,000	17,689	-7,311
Fraccionamientos	5,000	0	-5,000
Cooperación para Obras Públicas	500	160,870	160,370
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	500	0	-500
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	2,565,000	0	-2,565,000
Del Ejercicio	2,400,000	0	-2,400,000
De Ejercicios Anteriores	165,000	0	-165,000
Servicio de Saneamiento	1	0	-1
Vehículos	110,000	119,580	9,580
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	1	0	-1
Certificados, Registros, Actas y Legalización	1	0	-1
Empadronamiento	1	0	-1
Expedición de Licencias y Refrendos	765,500	2,425,592	1,660,092

Expendios de Bebidas Alcohólicas	765,000	2,425,592	1,660,592
Expedición	5,000	144,421	139,421
Refrendo	760,000	2,281,171	1,521,171
Anuncios	500	0	-500
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	1	0	-1
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	1	0	-1
Revisión, Inspección y Servicios	1	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	1,000	0	-1,000
Servicios Catastrales	5,000	3,343	-1,657
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	5,000	0	5,000
Canalización de Instalaciones Subterraneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	2,500	0	-2,500
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	10,000	7,500	-2,500
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	10,000	0	-10,000
Servicio Público de Iluminación	375,000	674,396	299,396
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	1	0	-1
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**108,000**	**0**	**-108,000**
Captación de Agua	15,000	0	-15,000
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	15,000	0	-15,000
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	15,000	0	-15,000
Pavimentación de Calles y Avenidas	15,000	0	-15,000
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	15,000	0	-15,000
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	15,000	0	-15,000
Instalación de Alumbrado Público	18,000	0	-18,000
PRODUCTOS	**6,000**	**0**	**-6,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	1,500	0	-1,500
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	4,500	0	-4,500

Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**435,000**	**805,127**	**370,127**
Recargos	60000	84,852	24,852
Multas Municipales	270,000	390,421	120,421
Multas por Seguridad Pública	270,000	137,378	-132,622
Multas por Seguridad Vial	0	176,676	176,676
Multas por Inspección Municipal	0	76,367	76,367
Rezago	500	0	-500
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	500	0	-500
Donativos y Aportaciones	500	0	-500
Subsidios	500	0	-500
Coop. Del Gob. Federal del Estado, Org. Desc. Emp.	500	0	-500
Multas Federales no Fiscales	2,500	0	-2,500
No Especificados	100,000	329,855	229,855
PARTICIPACIONES	**27,899,770**	**28,324,268**	**424,498**
Fondo General de Participaciones	16,329,450	16,336,683	7,233
Fondo de Fomento Municipal	8,823,306	8,980,477	157,171
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	655,380	681,113	25,733
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	366,506	430,358	63,852
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	190,151	133,548	-56,603
Fondo Estatal	284,461	178,356	-106,105
Fondo de Fiscalización	850,728	753,885	-96,843
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	399,788	829,849	430,061
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**24,451,991**	**28,075,195**	**3,618,204**

Las que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H.. Legislatura del Estado, para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	24,446,991	28,075,195	3,623,204
Aportaciones Federales Ramo 33	24,446,991	24,446,991	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	11,503,548	11,503,548	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	12,943,443	12,943,443	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	3,615,636	3,615,636
Otros Apoyos	0	3,615,636	3,,615,636
Otros Apoyos Extraordinarios	0	3,474,153	3,474,153
Rendimientos Financieros	5,000	12,568	7,568
Aportaciones de Terceros	0	141,483	141,483
En Efectivo	0	141,483	141,483
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios			0
TOTAL DE INGRESOS	**59,025,769**	**63,925,606**	**4,899,837**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**20,471,094**	**19,744,850**	**726,245**
Sueldos al Personal del Municipio	16,812,003	15,295,314	1,516,689
Sueldos	16,432,000	14,139,780	2,292,220
Bono Puntualidad	1	306,519	-306,518
Vacaciones	1	0	1
Horas Extras	380,000	542,605	-162,605
Bono de Asistencia	1	306,410	-306,409
Sueldos Extraordinarios	1	0	1
Compensaciones	330,000	416,434	-86,434
Gastos de Representación	40,000	19,981	20,019
Prima Vacacional	1	0	1
Jubilaciones e Indemnizaciones	780,000	740,695	39,305
Aguinaldos	1,836,000	1,709,572	126,428
Pasajes y Viáticos	105,000	107,690	-2,690
Honorarios	1	18,893	-18,892
Despensa	168,088	596,298	-428,209
Fondo para el Retiro	400,000	423,554	-23,554
Sueldos Asimilables	0	416,419	-416,419
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,776,006**	**2,395,639**	**380,367**
Papelería y Artículos de Escritorio	235,000	230,064	4,936
Combustibles y Lubricantes	2,030,000	1,661,545	368,455
Medicinas y Materiales de Botiquín	1	13,745	-13,744
Artículos de Limpieza	53,000	28,336	24,664
Material Eléctrico	1	0	1
Libros, Revistas y Periódicos	50,000	25,872	24,128
Material Deportivo	50,000	0	50,000
Material Didáctico	1	0	1
Uniformes al Personal	100,001	66,213	33,788
Herramientas Menores	1	10,186	-10,185
Adquisición de Municiones	20,001	4,180	15,821
Alimentos	160,000	44,980	115,020

Otros Materiales y Suministros	78,000	310,519	-232,519
SERVICIOS GENERALES	**10,376,920**	**12,107,696**	**-1,730,777**
Correos y Telégrafos	5,000	1,551	3,449
Teléfonos	396,500	535,169	-138,669
Energía Eléctrica	160,000	275,063	-115,063
Alumbrado Público	2,300,001	2,412,860	-112,859
Agua Potable	120,000	130,000	-10,000
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	2,941,000	2,827,380	113,620
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	87,000	62,943	24,057
Mantenimiento de Vehículos	450,000	700,124	-250,124
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	569,414	737,976	-168,563
Mantenimiento de Edificios	215,000	85,031	129,969
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	800,000	914,975	-114,975
Comisiones Bancarias	50,000	76,294	-26,294
Intereses Bancarios	1	0	1
Impresiones y Reproducciones	80,000	163,825	-83,825
Difusión e Información	150,000	673,896	-523,896
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	900,000	509,527	390,473
Estudio e Investigación Proyectos	1	0	1
Atención a Visitantes	75,000	261,048	-186,048
Primas y Gastos de Seguros	380,000	231,479	148,521
Pago de Impuestos	1	2,337	-2,336
Fomento Deportivo	50,000	48,429	1,571
Alimentación a Presos	310,000	407,386	-97,386
Arrendamientos y Cuotas	1	0	1
Servicio por Maquilación e Información	170,000	237,439	-67,439
INFONAVIT, FOVISSSTE	1	0	1
Otros Servicios Generales	168,000	812,964	-644,964
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**6,798,237**	**10,553,839**	**-3,755,602**
Subsidios Educacionales	700,000	648,666	51,334
Seguridad Social	1	364,421	-364,420
Subsidios a Organizaciones	570,000	371,952	198,048

Subsidios al DIF	2,628,236	3,192,379	-564,143
Donativos y Cooperaciones	2,500,000	5,100,782	-2,600,782
Otros Subsidios	400,000	875,640	-475,640
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**270,005**	**293,827**	**-23,822**
Bienes Muebles	270,003	143,827	126,176
Adquisición de Vehículos	1	0	1
Adquisición de Muebles y Enseres	220,000	123,007	96,993
Adquisición de Armas	1	20,820	-20,819
Adquisición de Maquinaria y Equipo	1	0	1
Adquisición Equipo de Cómputo	50,000	0	50,000
Adquisición Equipo de Comunicación			
Bienes Inmuebles	2	150,000	-149,998
Terrenos	1	150,000	-149,999
Edificios	1	0	1
OBRAS PÚBLICAS	**10,397,032**	**22,078,642**	**11,681,610**
Agua Potable	840,575	1,121,122	-280,547
Alcantarillado	4,723,015	5,060,001	-336,986
Drenaje y Letrinas	1	0	1
Urbanización Municipal	1,730,457	9,139,060	-7,408,603
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	883,938	771,289	112,648
Infraestructura Básica de Salud	1	49,515	-49,514
Infraestructura Básica Educativa	710,628	992,981	-282,353
Mejoramiento de Viviendas	169,318	182,117	-12,799
Caminos Rurales	85,629	3,951,393	-3,865,764
Infraestructura Productiva Rural	70,361	150,035	-79,674
Programa de Estímulos a La Educación	1	0	1
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	661,092	661,128	-36
Otras Construcciones	522,014	0	522,014
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**5,373,475**	**4,656,372**	**717,102**
Amortización de Deuda Pública	3,560,134	3,560,133	1
Intereses de Deuda Pública	1,813,340	1,096,239	717,101

Más recursos Presupuestados de menos respecto a la Ley de Ingresos	2,563,001	0	2,563,001
TOTAL DE EGRESOS	**59,025,769**	**71,830,865**	**12,805,096**